E MEDACTNA E JLCAN V 28 CH WENG FORTNESS

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ACTA DE CIERRE DEL PROCESO CONTRACTUAL

| Código del anexo: DG-A-P-114-F- 003 |
|--|
| 1/ |
| Versión: 01 |
| Página 1 de 1 |

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, la Guía (Manual de Contratación del INMLCF), así como los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, se procede a realizar el cierre del expediente de la Orden de Compra No.102985 - Contrato de Compraventa No.283-SG-2022, "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN ORIGINALES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CONTRATO CCE-282-AMP- 2020", con la firma UNIPLES S.A., en los siguientes términos:

| ¿El contrato/convenio esta liquidado? (Marcar con una X una de las dos opciones) | SIX 26 de octubre de 2023 NO: No aplica | |
|---|---|--|
| Garantías | Amparo Cumplimiento del contrato Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. | Vigencia hasta 2023-11-15 2023-11-15 |

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato/convenio electrónico en mención, lo que significa que: (i) Se vencieron los términos de las garantías poscontractuales (de calidad y/o estabilidad y/o mantenimiento, y/o las condiciones de disposición final y/o recuperación ambiental de las obras o bienes). (ii) No existen obligaciones pendientes por ejecutar. (iii) La supervisión/interventoría certifican que no existen siniestros vigentes por reclamar.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de febrero de 2024

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.

Firma:

Sonia Pátricia Castañeda Neira Coordinador Grupo Nacional de Tecnologías de información y Desarrollo Supervisor Firma:

MARLLY PAISULY ZULUAGA CORREA

Coordinadora

Grupo Nacional de Gestión Contractual Secretaría General

| | Nombre | Firma | Fecha |
|----------|---|-------|-------|
| Elaboró: | Fanery Garcia Chávez - Profesional Especializado SG | A | |
| Revisó | Carolina Cortés Álvarez - Aboyada - Contratista SG | 21.00 | |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.